



ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**CONCURSO PUBLICO N° 01-2023.GR.LAMB/PEOT
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS A TODO RIESGO A PRIMER RIESGO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PARA EL SISTEMA HIDRAULICO TINAJONES PERIODO 2023-2024"**

En la ciudad de Chiclayo, provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, a las 09:00 horas del día Martes 09 de Mayo del 2023, nos reunimos en el auditorio del Proyecto Especial Olmos Tinajones, los miembros del Comité de Selección para el Concurso Publico N° 01-2023.GR.LAMB/PEOT "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS A TODO RIESGO A PRIMER RIESGO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PARA EL SISTEMA HIDRAULICO TINAJONES PERIODO 2023-2024" designados con RESOLUCION JEFATURAL N° 06-2023-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4315169 - 12] del 17 de Febrero del 2023; cuya conformación es la siguiente: Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro, Presidente Titular, identificado con DNI 44044003; Lic. Patricia Susana Zapata Torres, Primer Miembro Titular, identificado con DNI 42469192; Ing. Ing. José Arturo Solórzano Gonzales, Segundo Miembro Suplente identificado con D.N.I 16603746 ; para realizar la apertura de propuestas a través del SEACE, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

ANTECEDENTES

- Mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 008-2023-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4315169 - 26] de fecha 09 de marzo del 2023, se aprueban las bases y la convocatoria del presente procedimiento de selección.
- Se realizó la postergación del procedimiento de selección del día 08 de mayo del presente año, debido a que el miembro titular se encontraba en audiencia, por lo que se comunicó dicha postergación en plataforma SEACE.

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

#	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	RUC	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Válido
2	RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A	Válido
3	RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y hora señalada en las bases, presentaron su propuesta en el SEACE los siguientes postores:



#	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	Fecha y hora de presentación
1	RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	05/05/2023-20:29:23
2	RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	05/05/2023-16:32:13
3	RUC	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	05/05/2023 16:09:30

3. ADMISION DE LA OFERTA.

En esta etapa se verifico la existencia de la documentación de presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, así como las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, obteniendo como resultado lo siguiente:

ADMISION DE PROPUESTA	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA: PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS -CLAUDIA PAOLA MEDINA VELAZCO (APODERADO)-13.04.2023	PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA: LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.-EDUARDO MARTIN ELIAS CANALES (APODERADO COMERCIAL) - 12.04.2023	PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS (APODERADO H) - 15.04.2023
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	S/12'243,824.09	S/10'825,215.33	S/4'409,055.02
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS

El comité de selección, realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en artículo 74 del Reglamento, para lo cual se obtiene lo siguiente:

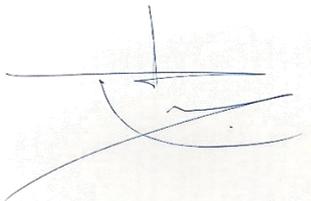
EVALUACION							
V.E: S/. 5'268,424.81		PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.		RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	
A. PRECIO	PTJE	PRECIO	PTJE	PRECIO	PTJE	PRECIO	PTJE
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>$Pi = Om \times PMP / Oi$</p> <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	90.00	12,243,824.09	32.41	10,825,215.33	36.66	4,409,055.02	90.00
H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA							
<p>Mejora 1 : Disminuir el Deducible mínimo a lluvia, inundaciones, deslizamientos, avenida de tierras, huaycos, daños causados por asentamientos de terreno, por filtraciones localizadas, caída de rocas u otros movimientos de masas de tierra, incluyendo reposición de masas de tierra \$ 47,500.00. Disminuir \$ 500: 3 ptos Disminuir \$1,500: 5 ptos</p> <p>Mejora 2 : Disminuir el Deducible mínimo de TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA Y/O FUEGO SUBTERRANEO US\$ 375,000.00 Disminuir \$5,000: 1 pto Disminuir \$10,000: 2 ptos Disminuir \$15,000: 5 ptos</p>	10.00	Ofrece : Disminuir \$1,500:5ptos Disminuir \$15,000: 5ptos	10.00	Ofrece : Disminuir \$1,500:5ptos Disminuir \$15,000: 5ptos	10.00	Ofrece : Disminuir \$15,000: 5ptos	5.00
PUNTAJE TOTAL	100.00	42.41		46.66		95.00	
ORDEN DE PRELACION		3		2		1	

3

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación, especificados en las bases.





	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	
A. CAPACIDAD LEGAL				
A.1. HABILITACION				
* Copia de la resolución autoritativa y el certificado de autorización de funcionarios emitidos por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP	PRESENTA	CUMPLE	Solo presenta certificado , se solicita subsanacion	SUBSANACION
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA				
Contar con sede y/u oficina local institucional en la ciudad de Chiclayo. Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (no cabe presentar declaración jurada) .	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Experiencia mínima de 5 años en labores dentro del área comercial de compañías de seguros y/o encargado de la atención y mantenimiento de cuentas y/o atención de solicitudes de cobertura y/o atención de cotizaciones realizados por clientes y/o coordinación con corredores de seguros, del personal clave requerido como Ejecutivo Comercial	Experiencia: 13 años, 5 meses	CUMPLE	Experiencia: 17 años	CUMPLE
Experiencia mínima de 05 años en labores en las áreas de atención de siniestros de compañía de seguros y/o encargado de la liquidación de siniestros y/o comunicación con ajustadores y/o coordinaciones con clientes y corredores de seguros y/o emisión de reportes y anales de siniestralidad, del personal clave requerido como Ejecutivo Siniestros	Experiencia: 17 años, 10 meses	CUMPLE	Experiencia: 17 años, 3 meses	CUMPLE
Experiencia mínima de 05 años desempeñándose en áreas de créditos y cobranza, y/o atendiendo solicitudes de financiamiento y/o mantenimiento de estados de cuenta y/o seguimiento de pagos, del personal clave requerido como Ejecutivo de Créditos y Cobranzas	Experiencia: 15 años, 9 meses	CUMPLE	Experiencia: 15 años, 8 meses	CUMPLE
B.1 FACTURACIÓN				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Quince Millones Ochocientos Mil (S/15'800,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes Seguros Generales, los mismos que comprenden los seguros de: Asistencia Médica, Accidentes Personales, Todo Riesgo, Incendio, Deshonestidad 3D, Robo y/o Asalto, Transportes, Aviación, Cascos, Responsabilidad Civil, Vehículos, Obras Civiles Terminadas y Póliza de Seguro Formativo Laboral.	S/.32,352,971.80	CUMPLE	S/. 18,784,328.09	CUMPLE 4
ESTADO	CALIFICA		PARA SUBSANACION	

En el plazo establecido, se notificó mediante la plataforma SEACE , al participante la observación siguiente:

1.Habilitación:

Acreditación:

Copia de la resolución autoritativa y el certificado de autorización de funcionarios emitidos por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Para la acreditación de dicho requisito, solo se ha evidenciado la presentación del certificado, no encontrándose la resolución solicitada.

En vista de ello y de acuerdo a lo indicado en numeral 60.3 del art°60 RLCE, en el que indica que "Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.", por cuanto, los literales g) y h) hacen referencia a : g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública y h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.; para el presente caso el documento solicitado se encuentra comprendido en el literal h) siendo el documento faltante emitido por una Entidad Pública.



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones

Comité de Selección

El mismo que deberá subsanar en un plazo de 01 día hábil de notificado.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - PROYECTO ESPECIAL OLMOS - TINAJONES
Nomenclatura	CP-SM-1-2023-GR/LAMB/PEOT-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	"SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS A TODO RIESGO A PRIMER RIESGO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PARA EL SISTEMA HIDRAULICO TINAJONES PERIODO 2023-2024"
Número de Contratación	GR-2022-251
Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2010010909
Consorcio	No
Nombre o razón social	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(645952 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	09/05/2023
Observación	1. Insuficiente: Acreditación: Copia de la resolución autoritativa y el certificado de autorización
Usuario quien publicó	42469192
Fecha y hora publicación	09/05/2023 14:15:09 PM
Presentación de Subsanación	

Para ello, el comité de selección decide postergar el procedimiento hasta el vencimiento de dicho plazo.

Siendo el día 11 de mayo del presente año, el comité de selección verifica el cumplimiento de la observación para subsanación realizada al participante por intermedio de la plataforma SEACE, para lo cual se tiene lo siguiente:

5

Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	10/05/2023			
Usuario quien subanó	20100310909			
Fecha y Hora Subsanación	10/05/2023 16:23:04 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Orden	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Tamaño del Archivo	Documento
1	(Información sobre observación propuesta Post LPC.pdf KB)	pdf	2466980	
Detalle de la oferta		SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS A TODO RIESGO A PRIMER RIESGO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS PARA EL SISTEMA HIDRAULICO TINAJONES PERIODO 2023-2024* <small>(Información adicional, requisitos y condiciones de la T. Regalada 1.1.)</small>		
		Registrar		

El postor LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A., cumple con subsanar lo indicado por el comité de selección.



REQUISITOS DE CALIFICACION

	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	
A. CAPACIDAD LEGAL				
A.1. HABILITACION				
- Copia de la resolución autoritativa y el certificado de autorización de funcionarios emitidos por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA				
Contar con sede y/u oficina local institucional en la ciudad de Chiclayo. Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (no cabe presentar declaración jurada).	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Experiencia mínima de 5 años en labores dentro del área comercial de compañías de seguros y/o encargado de la atención y mantenimiento de cuentas y/o atención de solicitudes de cobertura y/o atención de cotizaciones realizados por clientes y/o coordinación con corredores de seguros, del personal clave requerido como Ejecutivo Comercial	Experiencia: 13 años, 5 meses	CUMPLE	Experiencia: 17 años	CUMPLE
Experiencia mínima de 05 años en labores en las áreas de atención de siniestros de compañía de seguros y/o encargado de la liquidación de siniestros y/o comunicación con ajustadores y/o coordinaciones con clientes y corredores de seguros y/o emisión de reportes y anales de siniestralidad, del personal clave requerido como Ejecutivo Siniestros	Experiencia: 17 años, 10 meses	CUMPLE	Experiencia: 17 años, 3 meses	CUMPLE
Experiencia mínima de 05 años desempeñándose en áreas de créditos y cobranza, y/o atendiendo solicitudes de financiamiento y/o mantenimiento de estados de cuenta y/o seguimiento de pagos, del personal clave requerido como Ejecutivo de Créditos y Cobranzas	Experiencia: 15 años, 9 meses	CUMPLE	Experiencia: 15 años, 8 meses	CUMPLE
B.1 FACTURACIÓN				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Quince Millones Ochocientos Mil (S/15'800,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes Seguros Generales, los mismos que comprenden los seguros de: Asistencia Médica, Accidentes Personales, Todo Riesgo, Incendio, Deshonestidad 3D, Robo y/o Asalto, Transportes, Aviación, Cascos, Responsabilidad Civil, Vehículos, Obras Civiles Terminadas y Póliza de Seguro Formativo Laboral.	S/ 32,352,971.80	CUMPLE	S/ 18,784,328.09	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA		CALIFICA	

6

De la revisión por parte del comité de selección, se tiene lo siguiente:

#	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	46.66	2
2	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	95.00	1

f

g



SE RESUELVE:

- a. Otorgar la Buena Pro, a RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, con un valor adjudicado de S/4'409,055.02
- b. Consentir la Buena pro, una vez transcurrido el plazo de acuerdo a Ley.
- c. Hacer de conocimiento de lo actuado por el Comité de Selección mediante la presente acta, al funcionario quien aprobó el expediente de contratación.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a horas 12:00 horas del día 11 de mayo del año 2023, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

PATRICIA SUSANA ZAPATA TORRES
Primer Miembro Titular

JOSÉ ARTURO SOLORZANO GONZALES
Segundo Miembro Suplente

PAULO ROBERTO BARTUREN PIZARRO
Presidente Titular